

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**7094** *Resolución de 28 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 21 de febrero de 2023, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación The Social Water.*

Advertido error en el texto de la resolución de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de la Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación The Social Water, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo de 2023, páginas 69234 a 69235, se procede a su rectificación:

Examinada la solicitud y resolución de inscripción de la Fundación The Social Water

Donde dice:

«Quinto. *Patronos.*

Don Javier Godínez Pinel, doña Gloria María Borrego Angúdez y don Oscar Cambralla Flecha.

Cargos:

Presidente: Don Javier Godínez Pinel.

Secretaria: Doña Gloria María Borrego Angúdez.

Tesorero: Don Oscar Cambralla Flecha.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Debe decir:

«Quinto. *Patronos.*

Don Javier Godínez Pinel, don Miguel Godínez Bravo y Asociación Viaje Disfruta y Ayuda.

Cargos:

Presidente: Don Javier Godínez Pinel.

Secretario: Don Miguel Godínez Bravo.

Vocal: Asociación Viaje Disfruta y Ayuda.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Por todo lo cual, resuelvo:

Corregir la Resolución de inscripción en el Registro de Fundaciones de la Fundación The Social Water, referente a la composición del patronato según consta en escritura pública del notario de Zaragoza don Augusto Ariño García-Belenguer con número de protocolo 3390 de fecha 22 de septiembre de 2022.

Madrid, 28 de septiembre de 2023.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.